Fecha : 31/10/2025 **$** 1.206.601,00

Paguese a: ARENAS CORDOBA MARIA YESENIA

La Suma de: UN MILLON DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE GIRARDOTA
Nit: **890980807-1**

COMPROBANTE DE EGRESO No.5294
Fecha : 31/10/2025

Documento 10 COMPROBANTE DE EGRESO
No. de Orden 4773 **No. Causación** 4773
Detalle PRESTAR LOS SERTVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VINCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, COMO APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA DE MOVILIDSD Y TRANSITO EN LAS VÍAS DEL RERRITORIO QUE ABARCA EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES, A TRAVES DE LA

Tp	Contable	Nombre Cuenta	Uni	Dep	Articulo	Fondo	Base	D/C	Valor
G	511179	Honoraris	08	01	2.3.2.02.02.009-3633-071	071	0,00	D	1.243.919,00
R	13058802	Estampilla Adulto Mayor 3%					1.243.919,00	C	37.318,00
P	24010102	Adquisiciòn de Servicios					0,00	C	1.206.601,00

Bancos

No.	Ban	Nombre Banco	Contable	Cod	Nombre Cuenta	Numero	Cheque	Valor
1	09	BANCOLOMBIA	11100548	002	F001 BANCOLOMBIA (Fondo Com	10430873921	0	1.206.601,00

Pago Electrónico

Banco
Cuenta
Dia Envio
Lote 0

Valor Orden de Pago	**1.243.919,00**
Valor Deducciones	**37.318,00**
Valor a Pagar	**1.206.601,00**

TESORERO (A)

RECIBI
C.C.

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE GIRARDOT **Nombre del pago:** I2oct31 **Fecha:** 04-11-2025 **Hora:** 10:01:42 **Fecha de envío del pago:** 31-10-2025

NIT: 890980807 **Secuencia:** ah **Fecha de Generación:** 04-11-2025 **Fecha para Procesar el pago:** 31-10-2025

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 10430873921

Impreso por: AlbeiroMazo70

Total Registros del Lote: 26	**Registros Procesados:** 24	**Registros Rechazados:** 1	**Registros Pendientes:** 1
Valor Total del Pago: $61,580,302.00	**Valor Registros Procesados:** $55,743,560.00	**Valor Registros Rechazados:** $3,880,000.00	**Valor Registros Pendientes:** $1,956,742.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
60987083932	Ahorros	1035862257	MAURICIO A CARMONA	1,318,598.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	31-10-2025
00000091261701320	Ahorros	8359362	OSCAR D GIRALDO GA	1,956,742.00	LULO BANK S.A.	EL PAGO ESTA PENDIENTE DE PROCESAR POR OTRO BANCO	31-10-2025
39986235551	Ahorros	32244850	LUZ A GARZON TOBON	2,007,359.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	31-10-2025
39957527934	Ahorros	39359808	CLAUDIA PATRICIA Z	2,150,742.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	31-10-2025
10872797177	Ahorros	43638534	GLADIS YEPES M	3,940,237.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	31-10-2025
39900020990	Ahorros	70320199	MARIO HERNAN CASTR	2,150,742.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	31-10-2025
10437072526	Ahorros	70322787	BERNARDO A VILLA	4,975,469.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	31-10-2025
39962827598	Ahorros	70323021	Jose Fernando Bust	3,940,237.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	31-10-2025
39978576706	Ahorros	70326673	CORDOBA ROGELIO	1,309,500.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	31-10-2025
39978730951	Ahorros	70327950	FERNANDO LONDONO Z	3,214,405.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	31-10-2025
266010725	Ahorros	71386684	WALER A MORA PELAE	3,880,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO RECHAZADO. CUENTA DEL DESTINATARIO NO EXISTE	31-10-2025
39914260829	Ahorros	1007402767	SANTIAGO CASTRO GU	1,206,601.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	31-10-2025
39914260829	Ahorros	1007402767	SANTIAGO CASTRO GU	1,378,972.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	31-10-2025
39900000654	Ahorros	1007433429	MNUELA ARBOLEDA MA	2,585,574.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	31-10-2025
61724539741	Ahorros	1035851283	CARLOS ACEVEDO	3,940,237.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	31-10-2025
91280337060	Ahorros	1035852063	PIEDAD C ALVAREZ A	2,413,202.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	31-10-2025
39977841074	Ahorros	1035856926	MARIA YESENIA AREN	1,206,601.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	31-10-2025
39977841074	Ahorros	1035856926	MARIA YESENIA AREN	1,378,972.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA	31-10-2025

MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Nit: 890980807-1

ORDEN DE PAGO

VIGENCIA ACTUAL

Fecha de Reporte 30/10/25
Hora Reporte 10:55:06
Pagina : 1

Número : 4773 Certificado : 376 Compromiso: 552 Aut.Pago: 0 Doc. N/A 0 / /

Beneficiario : 1035856926 ARENAS CORDOBA MARIA YESENIA Fecha : 30/10/2025

Detalle : PRESTAR LOS SERTVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VINCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, COMO APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA DE MOVILIDSD Y TRANSITO EN LAS VÍAS DEL RERRITORIO QUE ABARCA EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES, A TRAVES DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓBN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRANSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CONTROL EN SEGURIDAD VIAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

Sec.	Dep	Articulo	Nombre de Articulo	Fondo	Valor
08	01	2.3.2.02.02.009-3633-071	Fortalecimiento de la Educación y Control en Seguridad	071	1.243.919,00

CP → $ 1206.601

Total Presupuesto	1.243.919,00

Facturas

Numero	Fecha Factura	Vencimiento	Valor	Descuento	Iva	Valor
8	30/10/2025	30/10/2025	1.243.919,00	0,00	0,00	1.243.919,00

Total Facturas	1.243.919,00

Valor En Letras

UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE PESOS M/CTE

V°B° Presupuestal

V°B° Contabilidad

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

REVISIÓN FORMALIDADES TESORERÍA CUENTA DE COBRO

REQUISITOS ORDEN DE PAGO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
SEGUNDO PAGO Y POSTERIORES		
CONTRATISTA: Maria Yesenia Arenas cordoba	CUENTA No: 08	
VALOR: $ 1.243.914		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICADO DE RECIBO A CONFORMIDAD DEL SUPERVISOR - ORIGINAL		
FACTURA ORIGINAL O CUENTA DE COBRO		
INFORME DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA ORIGINAL		
RUT ACTUALIZADO		
CERTIFICADO DE RETENCION EN LA FUENTE		
SI ES PERSONA NATURAL: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. SI ES PERSONA JURÍDICA: CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CON LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES Y PLANILLA DE PAGO DEL MES CORRESPONDIENTE (SE REQUIEREN LAS DOS).		

Revisión
Secretaría de transporte y tto Nombre Responsable Joaquin B. Hernandez. Firma

Revisión Oficina Jurídica _____ Firma_____

VB

ALCALDÍA DE
GIRARDOTA

Girardota, 14 de octubre de 2025

EL SECRETARIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

HAGO CONSTAR QUE:

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por la señora **MARIA YESENIA ARENAS CÓRDOBA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.035.856.926**, de acuerdo al contrato **225 PS (2025),** cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VÍNCULO LABORAL, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, COMO APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL TERRITORIO QUE ABARCA EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CONTROL EN SEGURIDAD VIAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

Por tal motivo, es necesario cancelar la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($1.243.919)** deducibles del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 376 del 17 de febrero de 2025 y registro presupuestal No.552 del 14 de marzo de 2025

Por el tiempo comprendido del **01 AL 14 DE OCTUBRE DE 2025**.

Para constancia firma:

JOAQUIN BERNARDO HERNANDEZ LOPEZ
Secretario de Transporte y Transito

Girardota, 14 de octubre de 2025

CUENTA DE COBRO NÚMERO **008**

EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA

NIT.890.980.807-1

DEBE A:

MARIA YESENIA ARENAS CÓRDOBA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.035.856.926 de Girardota Antioquia la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($1.243.919)** por concepto PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VÍNCULO LABORAL, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, COMO APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL TERRITORIO QUE ABARCA EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CONTROL EN SEGURIDAD VIAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

Por el tiempo comprendido desde el **01 AL 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.**

Cuenta de ahorros Bancolombia # 39977841074

Atentamente,

Maria Arenas

MARIA YESENIA ARENAS CÓRDOBA
CC. 1.035.856.926 de Girardota Antioquia

V°B°

JOAQUIN BERNARDO HERNANDEZ LOPEZ
SECRETARIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DEPENDENCIA U OFICINA

DEPENDENCIA / ÁREA: SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

NUMERO DE CONTRATO: 225_PS (2025)

CONTRATISTA: MARIA YESENIA ARENAS CORDOBA

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VÍNCULO LABORAL, POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO, COMO APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO EN LAS VÍAS DEL TERRITORIO QUE ABARCA EL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, VELANDO POR EL USO CORRECTO DE ESTAS POR PARTE DE TODOS LOS ACTORES VIALES; A TRAVÉS DE LA PEDAGOGÍA Y PREVENCIÓN EN LA DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LAS NORMAS DE MOVILIDAD TRANSPORTE Y TRÁNSITO, PARA INCENTIVAR UN ADECUADO COMPORTAMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN Y CONTROL EN SEGURIDAD VIAL DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA.

PLAZO: SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL **14** DE **OCTUBRE** de **2025**

FECHA DE INICIO: EL **15** DE **MARZO** de **2025**

VALOR DEL CONTRATO ($18.658.780) DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/L

VALOR HONORARIOS MENSUALES: ($2.665.540) DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/L

REPORTE DE ACTIVIDADES
1. *Actividad 1: Acompañar la realización de Talleres en torno al proyecto de Educación en Seguridad Vial en el Municipio.* ✓ Se realiza acompañamiento a los talleres de Educación en Seguridad Vial en el municipio.

DE LA PÓLIZA O SEÑALAR SI NO SE REQUIRIÓ PÓLIZA):	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y COMPROMISO PRESUPUESTALES:	CDP: 376 DEL 17 DE FEBRERO DE 2025 RP: 557 DEL 14 DE MARZO DE 2025
SEÑALAR NUMERO(S) Y FECHA(S) DE SUSPENSION (SI APLICA):	N/A
SEÑALAR FECHA (S) DE REANUDACION (SI APLICA):	N/A

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN: 14 DE OCTUBRE DE 2025

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ SEÑALAR TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASI:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.		
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas	Porcentaje cumplimiento del Contrato	Observaciones y/o Novedades con relación a la ejecución del contrato y/o del contratista
Obligaciones cumplidas y/o actividades desarrolladas		
1. Acompañar la realización de Talleres en torno al proyecto de Educación en Seguridad Vial en el Municipio.	100%	
2. Apoyar a la secretaria de Transporte y Tránsito en el desarrollo de las Campañas de educación vial que se desarrollen en el Municipio, dirigidas a grupos poblacionales y demás actores viales.	100%	
3. Regular las circulación vehicular y peatonal e intervenir en el cumplimiento de normas de tránsito y transporte sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 1310 de 2009.	100%	
4. Velar por el cumplimiento del régimen normativo de tránsito y transporte y garantizar la locomoción de todos los ciudadanos y ejercer de manera permanente las funciones educativas, preventivas, de seguridad y vigilancia cívica.	100%	
5. Realizar las funciones de carácter regulatorio y sancionatorio orientadas a la prevención y la asistencia técnica y humana de los usuarios de las vías, igualmente podrá realizar las actividades de imposición de ordenes de comparendo y examen de embriaguez.	100%	
6. Participar en actividades y eventos en representación de la secretaria de Movilidad, y de la Administración Municipal.	100%	

2. *Actividad 2: Apoyar a la secretaria de Transporte y Tránsito en el desarrollo de las Campañas de educación vial que se desarrollen en el Municipio, dirigidas a grupos poblacionales y demás actores viales*

 ✓ . Se brindó apoyo a la Secretaría de Transporte y Tránsito en el desarrollo de campañas de educación vial en el municipio, dirigidas a diferentes grupos poblacionales y actores viales, incluyendo el acompañamiento durante la temporada de Semana Santa con acciones pedagógicas orientadas a la prevención de accidentes y la promoción de una movilidad segura

3. Actividad 3: Regular las circulación vehicular y peatonal e intervenir en el cumplimiento de normas de tránsito y transporte sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 1310 de 2009

 ✓ . Se realizó regulación de la circulación vehicular y peatonal, interviniendo en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte conforme a la Ley 1310 de 2009, incluyendo el acompañamiento durante la Semana Santa con presencia en puntos estratégicos, apoyando la movilidad y reforzando el cumplimiento de las normas en el marco de esta temporada de alta afluencia.

4. Actividad 4: Velar por el cumplimiento del régimen normativo de tránsito y transporte y garantizar la locomoción de todos los ciudadanos y ejercer de manera permanente las funciones educativas, preventivas, de seguridad y vigilancia cívica

 ✓ Se supervisó el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte, garantizando una movilidad segura para la ciudadanía, mediante acciones educativas, preventivas, de seguridad vial y vigilancia cívica.

5. Actividad 5: Realizar las funciones de carácter regulatorio y sancionatorio orientadas a la prevención y la asistencia técnica y humana de los usuarios de las vías, igualmente podrá realizar las actividades de imposición de ordenes de comparendo y examen de embriaguez.

 ✓ Se realizaron funciones de regulación y sanción para la prevención vial, brindando asistencia a los usuarios de las vías y aplicando órdenes de comparendo cuando fue necesario-

6. Actividad 6: Participar en actividades y eventos en representación de la secretaria de Movilidad, y de la Administración Municipal.

- ✓ Se participó en actividades, eventos y operativos viales en representación de la Secretaría de Movilidad y la Administración Municipal, apoyando su desarrollo y ejecución, incluyendo el acompañamiento durante la Semana Santa con presencia activa en operativos y eventos especiales para garantizar la movilidad y seguridad vial en esta temporada.

7. Actividad 7: Suministrar la información detallada, para elaborar los informes de gestión requeridos por la dependencia.
 - ✓ Se entregó la información necesaria para la elaboración de los informes de gestión solicitados por la dependencia.

8. Actividad 8*: Acompañar o a la difusión de la oferta institucional de la secretaria de Transporte y Tránsito en los diferentes eventos.*
 - ✓ *Se acompañó la difusión de la oferta institucional de la Secretaría de Transporte y Tránsito en diversos eventos del municipio, incluyendo el acompañamiento durante las procesiones de Semana Santa, con presencia activa para orientar a la ciudadanía, garantizar la movilidad y promover el respeto por las normas de tránsito.*

9. Actividad 9: *Y las demás conexas y complementarias que se deriven del presente objeto contractual*
 - ✓ Se desarrollaron todas las actividades requeridas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual

EVIDENCIAS Y ANEXOS:

LOS SOPORTES Y/O EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS ANTES RELACIONADAS PARA EL RESPECTIVO PAGO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÒN:

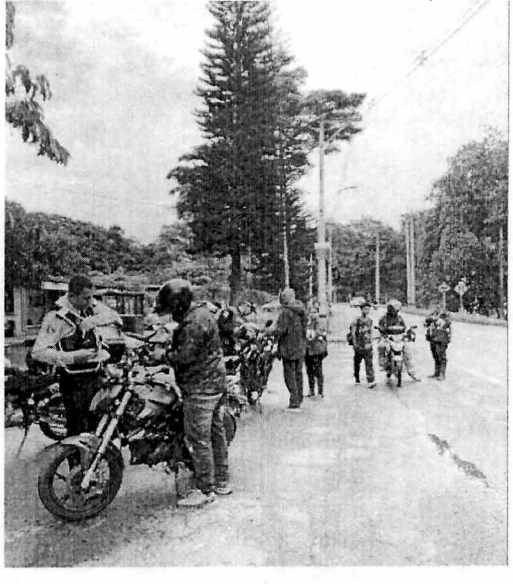
Evidencia 1

Semana de la seguridad vial (octubre 13 -14).

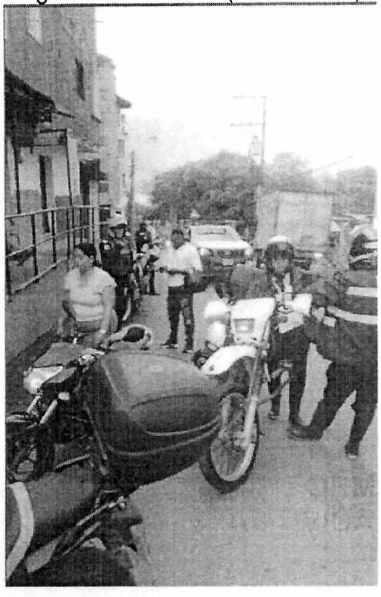


Evidencia 2

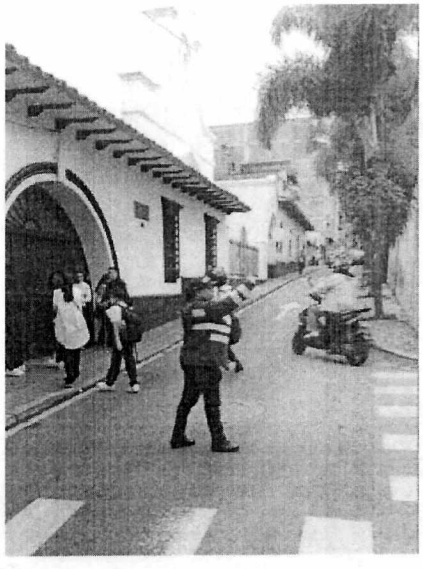
Puesto de control Enka de Colombia (octubre 3)



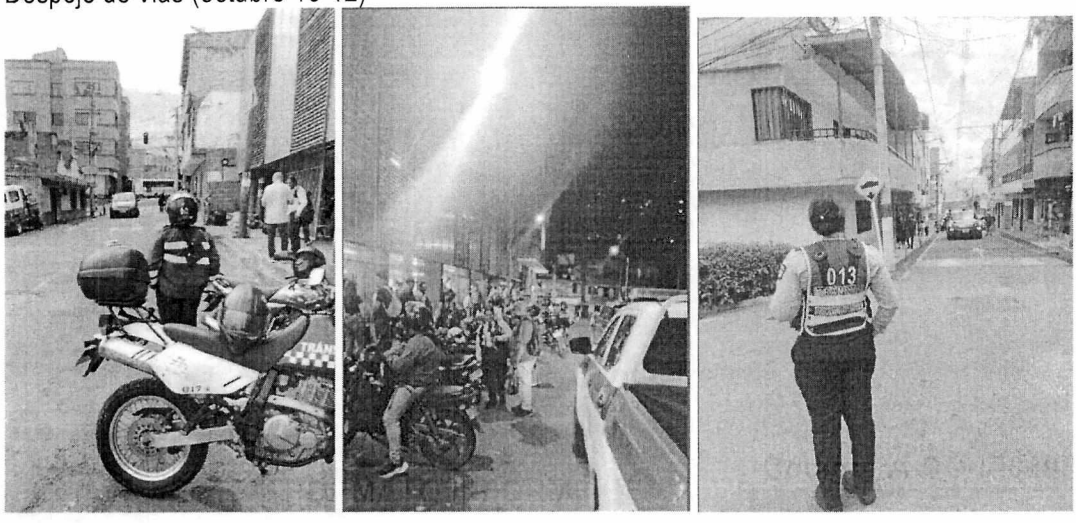
Evidencia 3
Regulación de vías (octubre 06)



Evidencia 4
Acompañamiento ingreso y salida de instituciones educativas (octubre 08)



Evidencia 5
Despeje de vías (octubre 10-12)



PERIODO EJECUTADO: del **01** de **octubre** al **14** de **octubre** del **2025**

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($1.243.919), soportado en la cuenta de cobro No. (08), anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo

Para constancia se firma en Girardota, a los **(14)** días del **(mes)** de octubre del año **(2025).**

María Arenas

Firma Contratista

JOAQUIN BERNARDO HERNANDEZ LOPEZ
SECRETARIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO
supervisor

Vo.Bo. Apoyo técnico supervisor

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

PERIODO DE PAGO:	NÚMERO DE PAGO: 1881597106		
SEPTIEMBRE 2025			
ASPECTO ECONÓMICO			
VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	$1.243.919		
	VALOR	PERIODO COTIZADO	No. DE PLANILLA
CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	$419.600	SEPTIEMBRE	80693772

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social Integral y la suscrita Supervisión verificó que corresponda a los porcentajes adecuados.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato, las evidencias y anexos pertinentes, se autoriza el pago N° (08) por valor de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L ($1.243.919)

JOAQUIN BERNARDO HERNANDEZ LOPEZ
SECRETARIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO
SUPERVISOR

MARIA YESENIA ARENAS CORDOBA
Contratista

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141065764286

(415)7707212489984(8020) 000014106576428 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 5 8 5 6 9 2 6	7	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 5 8 5 6 9 2 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARENAS	CORDOBA	MARIA	YESENIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
[redacted]MBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Girardota 3 0 8

41. Dirección principal
VRD El paraiso

42. Correo electrónico yese_2_23@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 9 0 0 0 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 2 3	2 0 1 8 0 1 1 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 07 - 24 / 14 : 27: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARENAS CORDOBA MARIA YESENIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

LUCIA ROA MADRID 26/07/2024

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-07-2024 02:27:52PM

Girardota, 14 de octubre de 2025.

Señora:
María Isabel Álvarez Duque
Contadora Municipal
Municipio de Girardota-Antioquia.

Asunto: Certificación para aplicación de retención en la fuente.

Yo, **MARIA YESENIA ARENAS CÓRDOBA**, identificada con la cedula de ciudadanía # 1.035.856.926 de Girardota (ANT), me permito certificar, bajo la gravedad del juramento, que cumplo con las condiciones establecidas en el parágrafo 2 del artículo 383 del E.T. Por lo tanto; es la retención correspondiente a este artículo la que me deben aplicar.

Cordialmente,

María Arenas
MARIA YESENIA ARENAS CÓRDOBA
CC. 1.035.856.926 de Girardota

Art 383 Parágrafo 2 DEL ET. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.